UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias S

INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIO

LLAMADO PARA CONTRATACION DIRECTA "Elementos e Insumos de Limpieza" para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNE.

Ciudad del Este 18 de mayo 2012.-

Señor
Prof. Abog. Nelson Riveros
Decano de la FDCS
Presente:

Nos dirigimos a usted, a los efectos de elevar el informe complementario, cumpliendo las instrucciones emitidas por el departamento de adjudicaciones de la DNCP por nota de fecha 16/05/2012, documento que anexamos a este informe complementario y que se relaciona con las ofertas presentadas en el marco de Contratación Directa Numero **229.198 de fecha 03 de abril del 2012,** publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, según **Expediente del ID Nº 229.198 Elementos e Insumos de Limpieza.**

El presente informe complementario, responde a la necesidad de corregir la parte final del informe de evaluación elaborado en fecha 19/04/2012 en el marco del presente proceso de contrataciones. En dicho documento hemos incurrido en un error involuntario al momento de señalar el monto total a ser adjudicada a la empresa INSERT, que fuera la ganadora del proceso de contrataciones.

Tendiendo en cuenta que en el pliego de bases y condiciones del presente llamado se ha consignado en el Anexo 3 una observación que indicaba la modalidad del contrato a ser implementada es de **Contrato Abierto**, con un presupuesto mínimo y máximo de la contratación, razón por la cual el monto ha ser adjudicado a la empresa ganadora debe ser por el valor del presupuesto máximo de la contratación que en este caso es de **Gs. 14.536.750 (Guaraníes catorce millones quinientos treinta y seis mil setecientos cincuenta).**

Por lo tanto y en base a las consideraciones expuestas antecedentemente, del comité de evaluación rectifica lo señalado en la conclusión final del informe de fecha 19/04/2012 en la parte donde mencionamos que el monto total de la adjudicación, conforme al certificado de disponibilidad presupuestaria, debe ser hasta un monto **Gs. 14.536.750 (Guaraníes catorce millones quinientos treinta y seis mil setecientos cincuenta).**

Que en atención a la corrección que realizamos en este informe complementario, igualmente se impone la necesidad de corregir la Resolución del Decanato Nº 143/2012 de fecha 24 de abril del año 2012, específicamente en la parte resolutiva, Art. 1 debiendo consignarse en ella que el monto total de la adjudicación, conforme al certificado de disponibilidad presupuestaria, debe ser hasta un monto **Gs. 14.536.750 (Guaraníes catorce millones quinientos treinta y seis mil setecientos cincuenta).**

Abog. Luis González Ayala
Mat. Nº 13497

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Derecho y Ciencias S

Por todo lo expuesto cumplimos en atender la nota DNCP Nº 9554/2012 de fecha 16 de mayo del 2012 y ponemos a consideración del Señor Decano, recomendando al mismo tiempo se sirva dictar una nueva resolución corrigiendo el monto de la adjudicación del presente proceso de contrataciones conforme a las explicaciones que hemos realizado precedentemente.

Es nuestro informe complementario.

Lic. Margarita G. de Velazco
Encargada de UOC

Abog. Luís A. González
Asesor Jurídico

Dr. Osvaldo Báez Núñez
Administrador

Abog. Lucina Ruiz Torres
Secretaria General